

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

CODIGO: F-PIVCSSP11-03

VERSION: 01

FECHA: 25-10-2012

SCA-20027816-23

San Juan de Pasto, 10 de Abril de 2023

DOCTORA:

Carolina Farinango Hernández

Puesto Salud – Llorente

Ref: NOTIFICACION POR AVISO PAS –SCA- 53-2022

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito realizar notificación por aviso del contenido del auto 310 del proferido el día 05 de diciembre de 2022, por parte de la Subdirectora de Calidad y Aseguramiento del Instituto Departamental de Salud de Nariño, dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo de la referencia, acto administrativo que se anexa al presente documento a dieciséis (16) folios.

Se le informa que contra la providencia notificada, dentro del término de quince (15) días siguientes a la presente notificación, podrá presentar descargos y solicitar o aportar las pruebas que pretenda hacer valer ante la Subdirección de Calidad y Aseguramiento, directamente o a través de apoderado debidamente constituido, señalando para el efecto el número del proceso de la referencia para su incorporación al expediente y radicarse en la Oficina de Correspondencia del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Cuarto Piso de la ciudad de Pasto (Nariño).

Se anexa a este oficio copia del auto 310 del proferido el día 05 de diciembre de 2022, por medio del cual se dio apertura a proceso administrativo sancionatorio.

Se le advierte que la presente notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso a su dirección procesal.

Atentamente,

Alexander Bravo Ortiz

Abogado- Procesos Sancionatorios

Subdirección Calidad y Seguramiento IDSN